



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 380

Bogotá, D. C., martes, 23 de mayo de 2017

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
	www.secretariasenado.gov.co	www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 213 de la sesión ordinaria del día martes 2 de mayo de 2017.....	2
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara	2
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	4
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Orden del Día.....	8
Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez.....	11
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	11
Quórum deliberatorio.....	11
Lectura del Orden del Día.....	11
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	11
Intervención del honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero.....	12
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.....	13
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	13
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	14
Intervención del honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno	14
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	14
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	15
Intervención del honorable Representante Fernando Sierra Ramos.....	15
Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez.....	15
Intervención del honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán	15
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	16
Intervención del honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán	16
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía	16
Quórum decisorio.....	16
Aprobación Orden del Día – aprobado sin modificaciones.	16
Minuto de silencio (Homenaje Póstumo por las víctimas del desplome del edificio en la ciudad de Cartagena, las del atentado contra agentes de la Policía Nacional, las víctimas de la avioneta militar accidentada y por las víctimas de la violencia del país, especialmente las de la Masacre de Bojayá)	17
II. Expediente Comisión de Investigación y Acusaciones	17
Expediente número 2702; Denunciante: Mariela Leonor Chavarriaga; Denunciados:	17
Magistrados Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal	
Sesión Reservada.	17

	Págs.
Final sesión reservada – sesión formal	17
III. Proyectos para Segundo Debate.....	17
1. Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara, <i>por medio de la cual se prorroga la Ley 426 de 1998 que autoriza la emisión de estampillas para Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira</i>	17
Publicación registro de votación (Proposición Informe de Ponencia – Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara – Estampillas U. de Caldas, U. Nacional sede Manizales y U. Tecnológica de Pereira – Aprobada).....	18
Lectura proposiciones articulado (Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara – Estampillas U. de Caldas, U. Nacional sede Manizales y U. Tecnológica de Pereira -)	19
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez	20
Publicación registro de votación (Articulado con proposiciones avaladas – Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara – Estampillas U. de Caldas, U. Nacional sede Manizales y U. Tecnológica de Pereira -)	20
Desintegrado quorum decisorio	20
Anuncio de proyectos	22
Cierre.....	22
Publicación de constancias	22

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2016 - 20 de junio de 2017

Acta de Plenaria número 213 de la sesión ordinaria del día martes 2 de mayo de 2017

Presidencia de los honorables *Representantes Miguel Ángel Pinto Hernández, Jaime Armando Yepes Martínez y María Eugenia Triana Vargas.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República el día martes 2 de mayo de 2017, abriendo el registro a las 2:39 p. m. e iniciando a las 2:52 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quorum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW		BOSCH	
Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	02/05/2017 02:39:45 p.m.	Asistencia finaliza a:	02/05/2017 06:17:18 p.m.
Resultados Totales			
Presente	151		
Absent	14		

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	04:28:03 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	02:40:43 p.m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	03:20:18 p.m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	03:23:35 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	02:55:18 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	03:10:34 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	02:54:22 p.m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	03:10:12 p.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	02:45:42 p.m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	04:23:28 p.m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	03:32:52 p.m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	03:22:37 p.m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	02:57:21 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	02:50:18 p.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	02:39:29 p.m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	03:48:01 p.m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	03:29:04 p.m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	02:39:42 p.m.	-
	Argenis Velásquez Ramirez	0065	06:07:36 p.m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	02:52:23 p.m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	03:26:20 p.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	03:56:11 p.m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	04:09:46 p.m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	03:49:36 p.m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	03:10:26 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	02:52:50 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	03:11:50 p.m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	04:00:24 p.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	03:04:29 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	02:39:57 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	03:39:35 p.m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	03:14:24 p.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	03:24:22 p.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	02:56:25 p.m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	02:39:40 p.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	02:43:56 p.m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	02:50:44 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Alejandro Barguil Assis	0005L	04:05:33 p.m.	-
Didier Burgos Ramírez	0023L	04:22:17 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	02:39:25 p.m.	-
Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	02:50:02 p.m.	-
Édgar Alfonso Gómez Román	0067L	03:37:59 p.m.	-
Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	02:40:50 p.m.	-
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	03:47:18 p.m.	-
Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	03:09:28 p.m.	-
Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	03:50:25 p.m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	03:07:36 p.m.	-
Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	03:15:34 p.m.	-
Élbert Díaz Lozano	0029R	03:11:24 p.m.	-
Elda Lucy Contento Sanz	0021R	02:43:18 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:59:30 p.m.	-
Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	03:16:57 p.m.	-
Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	02:57:02 p.m.	-
Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	02:49:45 p.m.	-
Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	02:40:46 p.m.	-
Fabio Raúl Amin Sáleme	0053L	03:02:32 p.m.	-
Federico E. Hoyos Salazar	0041L	04:36:16 p.m.	-
Fernando de la Peña Márquez	0078L	04:21:53 p.m.	-
Fernando Sierra Ramos	0042R	03:00:55 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0055L	02:51:59 p.m.	-
Franklin Lozano de la Ossa	0079R	03:33:37 p.m.	-
Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	02:39:45 p.m.	-
Germán B. Carlosama López	0091L	02:46:25 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0057R	04:26:39 p.m.	-
Guillermina Bravo Montaña	0060L	03:24:16 p.m.	-
Harry Giovanni González García	0082L	03:45:10 p.m.	-
Héctor Javier Osorio Botello	0017R	02:42:21 p.m.	-
Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	03:26:26 p.m.	-
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	02:39:28 p.m.	-
Hernán Penagos Giraldo	0025	03:28:33 p.m.	-
Hernán Sinisterra Valencia	0062L	02:41:10 p.m.	-
Hernando José Paduaí Álvarez	0052R	03:44:05 p.m.	-
Hugo Hernán González Medina	0032R	03:14:25 p.m.	-
Humphrey Roa Sarmiento	0001R	03:15:07 p.m.	-
Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	03:15:51 p.m.	-
Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	02:43:52 p.m.	-
Jack Housni Jaller	0053R	04:56:04 p.m.	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0102	02:39:59 p.m.	-
Jaime Buenahora Febres	0033R	03:32:55 p.m.	-
Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	02:56:01 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	02:39:48 p.m.	-
Jair Arango Torres	0052L	03:34:57 p.m.	-
Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	03:34:33 p.m.	-
Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	02:40:59 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0017L	02:46:52 p.m.	-
John Jairo Roldán Avendaño	0067R	02:41:05 p.m.	-
Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	02:41:04 p.m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	03:05:47 p.m.	-
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	03:52:16 p.m.	-
José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	03:05:43 p.m.	-
José Carlos Mizger Pacheco	0090R	04:09:21 p.m.	-
José Ignacio Mesa Betancur	0109L	04:28:53 p.m.	-
José Luis Pérez Oyuela	0047R	05:20:03 p.m.	-
José Neftalí Santos Ramírez	0069R	03:45:31 p.m.	-
Juan Carlos García Gómez	0010L	02:39:29 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0095L	03:46:07 p.m.	-
Juan Felipe Lemos Uribe	0026	03:22:03 p.m.	-
Julián Bedoya Pulgarín	0081L	03:19:14 p.m.	-
Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	03:56:02 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	04:01:10 p.m.	-
Kelyn Johana González Duarte	0076R	04:34:35 p.m.	-
León Darío Ramírez Valencia	0020L	03:18:14 p.m.	-
Leopoldo Suárez Melo	0069L	03:44:59 p.m.	-
Lina María Barrera Rueda	0005R	04:31:17 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0061L	02:53:09 p.m.	-
Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	04:10:02 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	04:09:49 p.m.	-
Luis Horacio Gallón Arango	0010R	03:04:25 p.m.	-
Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	03:47:33 p.m.	-
Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	03:02:14 p.m.	-
Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	03:28:58 p.m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	02:39:36 p.m.	-
María Eugenia Triana Vargas	0101	02:47:41 p.m.	-
María Fernanda Cabal Molina	0044	03:17:43 p.m.	-
María Regina Zuluaga Henao	0043R	02:42:51 p.m.	-
Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	03:45:38 p.m.	-
Mauricio Gómez Amin	0054R	02:46:56 p.m.	-
Mauricio Salazar Peláez	0001L	02:49:34 p.m.	-
Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	04:23:45 p.m.	-
Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	02:50:56 p.m.	-
Nancy Denise Castillo García	0059R	02:40:40 p.m.	-
Nery Oros Ortiz	0019L	04:10:23 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	02:45:08 p.m.	-
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	03:09:22 p.m.	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	02:52:16 p.m.	-
Norbey Marulanda Muñoz	0063R	02:42:31 p.m.	-
Olga Lucía Velasquez Nieto	0055R	03:31:34 p.m.	-
Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:23:56 p.m.	-
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	04:31:18 p.m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	02:41:57 p.m.	-
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	02:40:48 p.m.	-
Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	03:20:40 p.m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	02:44:56 p.m.	-
Óscar Ospina Quintero	0085R	03:11:42 p.m.	-
Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	02:39:36 p.m.	-
Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	03:20:25 p.m.	-
Rafael Eduardo Palau Salazar	0030R	05:55:15 p.m.	-
Rafael Elizalde Gómez	0080L	03:10:38 p.m.	-
Rafael Romero Piñeros	0072R	02:40:01 p.m.	-
Rodrigo Lara Restrepo	0048L	02:53:19 p.m.	-
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:20:59 p.m.	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	02:41:30 p.m.	-
Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	04:28:45 p.m.	-
Santiago Valencia González	0038R	02:59:58 p.m.	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	02:44:27 p.m.	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	02:56:44 p.m.	-
Tatiana Cabello Flórez	0042L	02:53:24 p.m.	-
Telesforo Pedraza Ortega	0007L	02:39:58 p.m.	-
Víctor Javier Correa Vélez	0083L	02:39:30 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	03:30:56 p.m.	-
Wilson Córdoba Mena	0037R	02:39:49 p.m.	-
Ausente			
Albeiro Vanegas Osorio	0036R	-	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
Antenor Durán Carrillo	0091R	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	-	-
Christian José Moreno Villamizar	0022R	-	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	-	-
Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	-	-
Inés Cecilia López Flórez	0002R	-	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	-	-
José Elver Hernández Casas	0011R	-	-
Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	-	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	-	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	-	-
PRESIDENTE	0081R	-	-
PRIMER VICE	0033L	-	-
Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
SEGUNDO VICE	0087L	-	-
SUBSECRETARIA	0106L	-	-

SbSG.2.1-0244-17

Bogotá, D. C., mayo 9 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de mayo 2 de 2017

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 2 de mayo de 2017, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Benavides Solarte Diela Liliana

Moreno Villamizar Christian José

Total Representantes que se registraron manualmente: dos (2)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Caicedo Sastoque José Edilberto

Cuello Baute Alfredo Ape

Curi Osorio Marta Cecilia

Durán Carrillo Antenor

Echevery Alvarán Nicolás Albeiro

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Hernández Casa José Élver

López Flórez Inés Cecilia

Vanegas Osorio Albeiro

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Total Representantes con excusa: once (11)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Méndez Bechara Raymundo Elías

Total Representantes sin excusa: uno (1)

Nota:

En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 165 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Moisés Orozco Vicuña, mediante Resolución número 2104 de 2016, le fue declarada Falta Absoluta.

Cordialmente,


YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

Anexo:
1. Registro Electrónico Asistencia. (9 folios)
2. Registro de Votación 0001. Informe con el que termina la ponencia (6 folios).
3. Registro de Votación 0003. Articulado con Pro Avaladas (6 folios).
4. Excusas 11 (20 folios)
C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría
Total Folios anexo: 41

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Cuello Baute Alfredo Ape

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Hernández Casas José Élver

Villalba Hodwalker Martha Patricia

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0637 DE 2017

(marzo 28)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.**

Que el Representante a la Cámara, doctor Alfredo Ape Cuello Baute, mediante oficio de fecha marzo 27 de 2017, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por los días 2, 3 y 4 de mayo de la presente anualidad, para no asistir a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar en esos días, en razón a la atención de asuntos eminentemente personales que le obligan ausentarse de la ciudad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*”.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que “*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa*” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Alfredo Ape Cuello Baute, por los días dos (2), tres (3) y cuatro (4) de mayo de 2017.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Alfredo

Ape Cuello Baute para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (2), tres (3) y cuatro (4) de mayo de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Alfredo Ape Cuello Baute tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de marzo de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
28 MAR. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

Procede: HERMES TAFUR VÁSQUEZ
Secretaría General

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0667 DE 2017

(abril 3)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón, mediante oficio de fecha marzo 29 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso entre el 19 de abril y el 8 de mayo del año en curso, con el propósito de participar en el curso “Implicaciones Estratégicas de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho (HR/Rol) 2017”, organizado por el Centro de estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry (WJPC), a realizarse en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón para que participe en el evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el diecinueve (19) de abril y el ocho (8) de mayo de 2017, al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón, para que participe en el curso

“Implicaciones Estratégicas de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho (HR/Rol) 2017”, organizado por el Centro de estudios Hemisféricos de Defensa ‘William J. Perry’ (WJPC), a realizarse en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de abril de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
03 ABR. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segundo Vicepresidente

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0912 DE 2017

(mayo 2)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.**

Que el señor César Serna Hurtado, Asistente de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor José Élvor Hernández Casas, mediante oficio de fecha mayo 2 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Hernández Casas con el propósito de ausentarse de sus deberes congresuales el día de hoy, en razón a la promoción de una inciativa legislativa – recolección de firmas–, en el departamento del Tolima.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que **“Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”.**

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que “el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor José Elver Hernández Casas, por la fecha (mayo 2 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor José Elver Hernández Casas para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (mayo 2 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor José Elver Hernández Casas tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.



Bogotá, D. C., mayo 2 de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaría General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Estimada doctora

Por instrucciones de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker, me permito presentar excusa por la inasistencia a la Sesión Plenaria programada para el día martes 2 de mayo del año en curso, debido a que se presentó una demora en su vuelo, como consecuencia de la restricción del aeropuerto en la ciudad de Barranquilla por condiciones meteorológicas.

Cabe resaltar que finalmente la Representante, logro abordar en horas de la tarde, aterrizando en la ciudad de

Bogotá e inmediatamente procedió a dirigirse hacia el Congreso de la República, pero en el trayecto se levantó la sesión plenaria aproximadamente a las 5:30 p. m. y ella no pudo por tal motivo estar presente en la sesión.

Cordialmente,

Sandra Ximena Gómez Fino
SANDRA XIMENA GÓMEZ FINO
Asesora HR Martha Villalba Hodwalker

Anexo: Certificación expedida por Avianca.



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Avianca, certifica que la señora Villalba Martha identificada con cédula de ciudadanía número 22579714, se presentó el día 2 de mayo para abordar el vuelo AV8575 en la ruta Barranquilla – Bogotá con itinerario de salida 11:42.

El vuelo AV8575 presentó una demora consecuencia de la restricción del aeropuerto en la ciudad de Barranquilla por condiciones meteorológicas, afectando el normal cumplimiento de nuestra operación y el itinerario del pasajero.

Todo lo anterior de conformidad con las normas establecidas para tal fin.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de mayo de 2017.

Para constancia firma.

Yazmin Meza
YAZMIN MEZA
Supervisora de Servicios
Aeropuerto Ernesto Cortissoz
Barranquilla



Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Anaya Martínez Fredy Antonio

Caicedo Sastoque José Edilberto

Curi Osorio Marta Cecilia

Durán Carrillo Antenor

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

López Flórez Inés Cecilia

Vanegas Osorio Albeiro

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., 2 de mayo de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Excusa

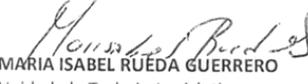
Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante doctor Fredy Antonio Anaya Martínez, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesiones programadas para el día martes 2 y miércoles 3 de mayo del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad médica que anexo.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,



MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO
Unidad de Trabajo Legislativo

* * *

Bogotá, D. C., 4 de mayo del 2017

Doctora

MIGUEL ÁNGEL PINTO

PRESIDENTE

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D. C.

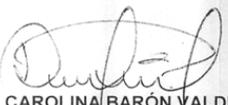
Asunto: Incapacidad médica del día 2 de mayo de 2017 – Sesión Plenaria

Reciba un cordial saludo respetado doctor.

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque, de manera comedida y atenta, me permito allegar a su despacho copia de la incapacidad para la fecha relacionada en el asunto.

En este sentido, agradecemos sea tenida en cuenta la presente excusa para los fines pertinentes.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BARÓN VALDERRAMA
Asistente Honorable Representante a la Cámara
U.T.L. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE

* * *

4 de mayo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetuoso saludo:

Por instrucción de la honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio, anexo me permito allegar la inca-

pacidad médica expedida por los días 2, 3 y 4 de mayo de 2017.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



NYDIA GARCÍA SANDOVAL
Asistente Parlamentaria

* * *

Bogotá, D. C., mayo 2 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario general

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Excusa inasistencia plenaria del 02-05-2017

Distinguido doctor:

Quiero informarle a usted, que por motivos de quebrantos de salud me fue imposible asistir a la Sesión Plenaria del día martes 2-05-2017. Anexo con este oficio la respectiva orden médica que da cuenta del cuadro severo de gastroenteritis, expedida por el Especialista doctor Rodrigo Botero Moreno. Confío en mi pronta recuperación para cumplir con las actividades propias de mi investidura como Legislador.

Anexo: Transcripción – Fórmula médica

Agradezco su valiosa Colaboración.



ANTENOR DURAN CARRILLO
Honorable representante a la cámara
Ext. 4482-3433

* * *

Bogotá, D. C., mayo 2 de 2017

Doctor

Miguel Ángel Pinto Hernández

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa sesión plenaria mayo 2 de 2017

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, de la manera más cordial me permito remitirle el Certificado de Incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Corporación, que excusa al Parlamentario de asistir a la Sesión plenaria convocada para el martes 2 de mayo de los corrientes.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor Legislativo U.T.L.
H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Oficina 301 B
Teléfonos: 3823320 - 21

Miércoles 10 de mayo 2017.

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General Cámara de Representantes

Respetado doctor:

Me permito allegar el certificado de incapacidad médica dada a la honorable Representante Inés Cecilia López Flórez, por el día 2 y 3 de mayo 2017, por tumor Neuroendocrino de estómago.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,



MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS
ASESORA H.R. INES CECILIA LOPEZ FLOREZ

* * *

Bogotá, D. C., 2 de mayo de 2017

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaría

Cámara de Representante

Ciudad

Cordial saludo:

Atendiendo instrucciones del Representante a la Cámara por el departamento de Arauca doctor Albeiro Vanegas Osorio, comedidamente le informo que no asiste a la sesión de plenaria citada para el día de hoy 2 de mayo del presente año, debido a que se encuentra delicado de salud.

Agradezco su atención.

Atentamente,



BRICEIDA NAIZAQUE MARTINEZ
Asistente
UTL H.R. Alberio Vanegas Osorio

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2016 - 2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo
al 20 de junio de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día martes 2 de mayo
de 2017

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Expediente Comisión de investigación y acusaciones

Expediente número 2702

Denunciante: *Mariela Leonor Chavarriaga.*

Denunciados: Magistrados Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, doctores, *Augusto José Ibáñez Guzmán, Sigifredo Espinosa, Alfredo Gómez Quintero.*

Resolver: Recurso de apelación ante la Plenaria de la Cámara.

Representante Investigador: *Heriberto Escobar González.*

Representante Comisionado: *Carlos Germán Navas Talero.*

III

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara,** por medio de la cual se prorroga la Ley 426 de 1998 que autoriza la emisión de estampillas para Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira.

Autores: honorables Senadores *Carlos Felipe Mejía Mejía, Mauricio Lizcano Arango, Luis Emilio Sierra Grajales, Luis Fernando Duque García, Juan Carlos Retrepo Escobar, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Juan Samy Merheg Marín.*

Ponente: honorable Representante *Pierre Eugenio García Jacquier.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 682 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 870 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 239 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 1º y diciembre 13 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 004 de 2016 Cámara,** por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

Autores: honorables Representantes *David Alejandro Barguil Assís, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Alfredo Ape Cuello Baute, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Heriberto Sanabria Astudillo, Arturo Yepes Álzate, Germán Alcides Blanco Álvarez, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, José Élver Hernández Casas* y la honorable Senadora *Nadia Blel Scaff.*

Ponente: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assís.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 532 de 2016.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 755 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 1146 de 2016.*

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

3. Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chauz, María Fernanda Cabal Molina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Fabián Gerardo Castillo Suarez, Hernando José Padauí Álvarez, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Santiago Valencia González.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez López.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 613 de 2016*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 755 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 1054 de 2016.*

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 8 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

4. Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur.*

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Élburt Díaz Lozano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 602 de 2016*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 773 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 161 de 2017, 177 de 2017(-).*

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 6 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

5. Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación al Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal.*

Ponentes: honorables Representantes *Tatiana Cabello Flórez, Álvaro Gustavo Rosado.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 745 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 1019 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 398 de 2016.*

Aprobado en Comisión Segunda: abril 6 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

6. Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Ponente: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 941 de 2016.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 1044 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 161 de 2017.*

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

7. Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara, por medio de la cual se regula la distancia mínima entre establecimientos farmacéuticos minoristas y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguiar.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Cristóbal Rodríguez Hernández.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 555 de 2016.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 862 de 2016 (-), 930 de 2016 (+).*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 1141 y 1141 de 2016.*

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

8. Proyecto de ley número 003 de 2016 Cámara, por la cual se declara como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Daniel Guerrero Montaña.*

Ponente: honorable Representante *Antenor Durán Carrillo, José Carlos Mizger Pacheco.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 531 de 2016.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 930 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 239 de 2017.*

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

9. Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Jerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *John Jairo Roldán Avendaño* y *Oscar de Jesús Hurtado Pérez*.

Ponente: honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 631 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 800 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

10. Proyecto de ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara, por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*, *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, *Karen Violette Cure Corcione*, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *Ciro Fernández Núñez*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Julio Eugenio Gallardo Archbold*, *Clara Leticia Rojas González*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Eloy Chichi Quintero Romero*, *Antonio Restrepo Salazar*, *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, *Jair Arango Torres*, *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*, *Hernando José Padauí Álvarez*.

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*, *Oscar Fernando Bravo Realpe*, *Norbey Marulanda Muñoz*, *Élbert Díaz Lozano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 632 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 715 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 9 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

11. Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 899 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

12. Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara, por la cual se declara patrimonio nacional inmaterial la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento de Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero*.

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 899 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

13. Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto ley 1421 de 1993, por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

Autores: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Rodrigo Lara Restrepo*, *Samuel Alejandro Hoyos Mejía*, *Oscar Hernán Sánchez León*, *Edward David Rodríguez*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Carlos Germán Navas Talero*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *María Fernanda Cabal Molina*, *Gloria Betty Zorro*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*.

Ponentes: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Teléfono Pedraza Ortega*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Carlos Germán Navas Talero*, *María Fernanda Cabal Molina*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*, *Fernando de la Peña Márquez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 576 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 636 de 2015.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 775 de 2016.

Enmienda a la Ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 987 de 2016.

Informe Subcomisión Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: abril 19 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017

14. Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Toguiú, en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortes*, *Humphrey Roa Sarmiento*, *Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez*, *Jairo Enrique Castiblanco Parra* y los honorables Senadores *Paloma*

Susana Valencia Laserna, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Juan Diego Gómez Jiménez, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, Senén Niño Avendaño, León Rigoberto Barón Neira, Alfredo Ramos Maya, Álvaro Uribe Muñoz, Antonio José Correa Jiménez, Horacio Serpa Uribe, Juan Manuel Galán Pachón, José Obdulio Gaviria Vélez, Javier Mauricio Delgado Martínez y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Marcos Yohan Díaz Barrera.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 598 de 2016.***

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso número 657 de 2016.***

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso número 1010 de 2016.***

Aprobado en Comisión Cuarta: septiembre 7 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

15. Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se promueve y protege el empleo de trabajadores con responsabilidades familiares de cuidadores, permitiendo su inserción laboral y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponente: honorable Representante *Guillermina Bravo Montaña, Germán Bernardo Carlosama López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 617 de 2015.***

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso número 814 de 2015.***

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso número 129 de 2016.***

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 1° de 2015.

Anuncio: abril 26 de 2017.

16. Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 554 de 2016.***

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso número 792 de 2016.***

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso número 1099 de 2016.***

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 5 y 26 de 2016.

Anuncio: abril 26 de 2017.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siendo las dos y treinta y nueve minutos de la tarde.

Un técnico para el doctor Norbey Marulanda, por favor.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Señor Secretario, sírvase informar ¿qué quórum tenemos hasta el momento?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha constituido el **quórum deliberatorio.**

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Como hay quórum deliberatorio sírvase, señor Presidente, leer el Orden del Día.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Orden del día para la Sesión del día martes 2 de mayo de 2017.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, vamos a poner en consideración el Orden del Día establecido para hoy.

Mientras se conforma el quórum decisorio para proceder a votarlo vamos a dar el uso de la palabra a quienes están inscritos hasta el momento en que se conforme el quórum decisorio, y empezamos en su orden.

Tiene la palabra la Representante *Ángela María Robledo.*

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Buenas tardes.

El Congreso Nacional de Paz, que se volvió noticia el viernes cuando por disposición de la Presidencia del Senado y de la Cámara se cerró la posibilidad de sesionar en este Recinto y en el Recinto del Salón Boyacá, con

el argumento de que no se conocía ni el propósito, ni el desarrollo de la agenda por la paz, resultó, a pesar de todas las vicisitudes, en un evento de enorme impacto regional y nacional.

Quince departamentos de Colombia los días 27 y 28, se reunieron en universidades, en centros de investigación o en espacios que fueron prestados por gobernaciones o por alcaldías o por universidades para reflexionar en torno al sentido de suscribir un gran pacto por la vida y por la paz.

Cuatro puntos de reflexión:

Garantías de seguridad para los líderes y lideresas del sector rural que como bien lo ha anunciado ayer la Comunidad Europea, hay 33 asesinatos de hombres y mujeres en los territorios.

Garantías de seguridad para quienes en este momento prácticamente han dejado sus armas en este inventario de verificación que va a entregar pronto Naciones Unidas.

Mecanismos de implementación y balance del Acuerdo Gobierno–Farc, adelantado por Rafael Pardo y por un integrante del Secretariado de las Farc, en su momento se planteó *Iván Márquez*.

Balance del estado de desarrollo de la Mesa Gobierno - ELN en Quito, adelantado por Juan Camilo Restrepo y propuesto Juan Carlos Cuéllar, Gestor de Paz, para hacer ese balance.

Las mesas temáticas, las relatorías de las regiones y la clausura a cargo de Humberto de la Calle.

Pues viendo todo eso tuvimos que reinventárnoslo a raíz de la proposición, del comunicado de prensa que fue expedido tanto desde Presidencia de Senado como de Cámara cuando hubieran podido hablar con nosotros.

Señor Presidente, yo el miércoles en la tarde.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Decía que yo el viernes, el miércoles en la tarde allá me acerque para decirle que usted estaba muy invitado a instalar ese evento porque aquí no hubo nada oculto, como lo han querido ustedes presentar ante los medios de comunicación, esto han sido trecientas organizaciones, comisiones de paz y de Cámara, profesores universitarios, regiones de Colombia que han estado vinculadas a este ejercicio.

Por eso quiero decirles que a pesar de lo que ustedes quisieron hacer, el evento se desarrolló en la Plaza de Bolívar, en la plaza de la paz, y tuvimos las voces múltiples de las regiones, de la ciudadanía, y el balance de implementación, ya dije quienes concurrieron a ella, y el balance de Mesa de Quito.

Nos dolió profundamente no haber podido escuchar a Humberto de la Calle, quien venía a cerrar el evento, pero tuvimos que clausurar las mesas temáticas porque ya no había condiciones para hacerlas, pero nos acompañaron muchísimas personas, estuvieron invitados todos los partidos políticos, todos los expresidentes de la República, la mayoría de los aspirantes a la Presidencia del 2018. Si aquí hubiese habido alguna intención de ocultar algo, no hubiéramos procedido con esa transparencia, el Presi-

dente de las comisiones de paz y Cámara, Roy Barreras, estaba al tanto, nos apoyó de manera significativa para que pudiéramos adelantar ese Evento.

Por eso quiero decir ya para terminar señor Presidente, que yo lamento este suceso, ustedes le cerraron la puerta también a la ciudadanía en un hecho insólito. Yo he visto que ustedes se reúnen en el Ministerio del Interior con *Iván Márquez*, con *Alape*, con *Jesús Santrich*, y aquí no podrían venir cuando ellos, el Gobierno los reconoce como personas que hacen pedagogía de paz.

Entonces, bueno, a la larga creo que nos hicieron un favor porque el evento salió muy bien, totalmente público; reitero y repito, aquí no hubo agendas ocultas para nadie, usted estaba invitado con todas las de la ley, lo mismo que el Presidente del Senado.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedrito Tomas Pereira.

Intervención del honorable Representante Pedrito Tomas Pereira Caballero:

Gracias señor Presidente.

Colegas, estas son el tipo de intervenciones o constancias que uno quisiera en su labor de parlamentario no tener que hacer, pero las circunstancias trágicas ocurridas en la ciudad de Cartagena la semana anterior, especialmente el jueves 27 abril donde en el barrio de Blas de Leso, un barrio tradicional de nuestro Distrito de Cartagena de Indias, como ustedes han visto en la prensa el día de hoy ya se completan 21 personas fallecidas y todavía hay mucha gente en hospitales, niños.

Por eso hoy en la Plenaria de la Cámara de Representantes no solo a nombre de Pedrito Pereira, estoy seguro a nombre de todos mis colegas de la Bancada de Bolívar, con los cuales he tomado el tema como Silvio Carrasquilla, Marta Curi, Alonso del Río, Karen Cure, Hernando Padauí, queremos dejar esta constancia de lo que hay que hacer en materia de control urbano en las grandes ciudades del país especialmente en los distritos capitales como Cartagena que tiene una Ley Especial, como la Ley de Distrito.

No es posible que hoy se estén diluyendo las responsabilidades por la pérdida de estos seres humanos, que es el Inspector de Policía, que es el Director de Control Urbano, que es las entidades administrativas de la Alcaldía. De una vez por todas hay que poner un orden en el control urbano de nuestro Distrito, la ciudad de Cartagena, municipios vecinos están siendo atiborrados de antenas para prestar el servicio celular, por ejemplo, en los barrios periféricos miren como se construye con licencias falsas.

¿Quién controla a los curadores urbanos? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Sus funciones? ¿Si actúan de manera coherente o coordinada con la alcaldía de Cartagena de Indias o con el respectivo municipio?

Les pongo un ejemplo:

Así como nos solidarizamos con lo que pasó en Manizales, que fueron varios barrios los que sufrieron y murieron 17 personas o alguna más, acá en 300 metros murieron veintiún personas; por eso le pido hoy a usted, señor Presidente de la Cámara, que hagamos un minuto

de silencio por las memorias de las personas fallecidas en el Distrito de Cartagena y que próximamente la Bancada bolivariense estaremos tratando el tema como control político, y pedirles a las autoridades que así como la Fiscalía investiga tantos hechos de corrupción, lo cual aplaudimos, que se preocupe por las construcciones piratas que se aprovechan de la gente humilde, de clase media, que ve en ello una posibilidad de tener vivienda y lo que están es poniendo en riesgo sus vidas.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante Pedrito Pereira.

Intervención del honorable Representante Pedrito Tomas Pereira Caballero:

Por eso, señor Presidente, le pedimos hoy a la Cámara de Representantes, honrar la memoria de estos bolivarienses, de estos cartageneros que murieron en esa tragedia en el desplome del edificio en el barrio Blas de Leso.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Lo haremos conforme a su proposición Representante Pedrito Pereira, una vez se haya conformado el quórum decisorio haremos un minuto de silencio, como usted lo ha solicitado, y adicionalmente, también proponemos que ese minuto de silencio no solamente sea para las víctimas de Cartagena, sino, también para las víctimas de la Policía, que fallecieron este fin de semana en el municipio de Pailitas, en este atroz atentado, perpetrado, presuntamente por el Ejército de Liberación Nacional.

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Carlosama.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias Presidente, para dejar dos constancias precisamente:

La primera tiene que ver con el reclamo al señor Ministro de Minas y Energía, el incumplimiento al subsidio para el gas que las comunidades indígenas y campesinas tenemos en los, o en los departamentos perdón, de frontera; y especialmente en nuestras comunidades indígenas se había logrado este importante derecho, pero desafortunadamente el Ministerio de Minas y Energía, ha venido desconociéndolo e incluso no está respetando los diferentes listados censales que se encuentran registrados en el Ministerio del Interior.

Así es que le hacemos un llamado de atención, y hemos radicado esta constancia precisamente para que le llegue a las oficinas del señor Ministro y respete este derecho que con esfuerzo y sacrificio las comunidades indígenas lo han venido realizando, que entre otras cosas además de ser un derecho ayuda a la preservación del medio ambiente, ya que no se realizan, al tener este importante combustible, no se realizan la tala de bosques o en sacar leña de algunas de las fincas de nuestras comunidades, de ahí que hacemos ese llamado importante.

Lo segundo, señor Presidente, es que también queremos solicitarle o más bien exigirle al señor Ministro de Hacienda, se dé el cumplimiento de la asignación de los recursos necesarios para la Oficina de Etnias, en el Ministerio del Interior, se le ha hecho un recorte y hoy se está solicitando casi dieciséis mil millones de pesos

que se hacen necesarios para el funcionamiento de las mesas en concertación nacional, de los programas con enfoque diferencial que el Ministerio tiene y que son tan importantes.

Ya se ha solicitado al Ministerio de Hacienda, estos recursos que se hacen necesarios, insisto, para el funcionamiento de la mesa y para el cumplimiento de algunos programas con enfoque diferencial para nuestras comunidades indígenas.

Ya hemos radicado las proposiciones, se enviarán o esperamos que se envíen a los diferentes ministerios para su cabal cumplimiento.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias señor Presidente.

Yo quiero dejar una constancia que como abogado me siento obligado hacerlo y como demócrata me avergüenzo de que esto pueda ocurrir.

Existe un movimiento que busca recolectar firmas para revocarle el mandato al señor Enrique Peñalosa, estas gentes han cumplido con la ley, han recogido más de 650.000 firmas, y algo que parece insólito en un país que se dice amante de la ley, los señores del Consejo Superior de la Judicatura, se reunieron el día de hoy para cambiar las reglas del juego.

Luego nos preguntamos nosotros ¿porque este país es tan violento?

Que puede esperar a un pueblo cuando cumple con lo que la Constitución le otorga para hacer una revocatoria y el organismo que tendría que velar por el cumplimiento de la ley resuelve cambiar las reglas del juego a efectos de anular esos 650.000 votos, eso es lo que se nos ha informado hasta el día de hoy, esperamos que ese Consejo Electoral no llegue a tamaño desaguisado.

Se ha denunciado que la hija de uno de esos consejeros es dependiente de Enrique Peñalosa, tiene puesto por cuenta de Enrique Peñalosa, la hija de un magistrado del Consejo Electoral, y también se dice que en la Registraduría trabaja la hermana de una Concejala que es la Escudera de Peñalosa.

Es vergonzoso, que tal que fuéramos uno de nosotros, uno de nosotros, con un impedimento de estos, Presidente, se nos había venido el mundo encima; qué tal que el doctor Pinto, tuviese interés en algo, para ver toda la prensa encima de usted, y aquí está claro que un consejero electoral tiene una hija que depende de la persona que sería revocada en caso de que las firmas fuesen válidas.

Esa es la protesta que el Congreso como defensor de la democracia tiene que dejar y la estoy dejando, porque no he faltado a la verdad, espero que no llegue, este Consejo, al extremo de violentar la voluntad de 650.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Termine Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

De 650.000 bogotanos que votaron para que el mandato de Peñalosa le sea revocado.

Presidente, muchas gracias, muy amable a usted, si no lo persiguen.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente.

Yo quiero anotar en esta constancia dos hechos que ocurrieron durante esta semana pasada con relación a algunas situaciones de nuestro Sistema de Salud:

El primero de ellos que condenaron a la Nación a tener que indemnizar a una paciente que dice el Consejo de Estado, no recibió la información suficiente sobre su método anticonceptivo y a la final quedó en embarazo.

Sobre este hecho yo quisiera anotar dos cosas, señor Presidente y compañeros:

La primera de ellas, es que es cierto que los médicos estamos en la obligación de dar toda la información que los pacientes requieren en la asesoría anticonceptiva para que puedan tomar una adecuada decisión, es cierto que esto tiene que quedar consignado en la historia clínica, es cierto que además hay que comprender las condiciones culturales y sociales de nuestros pacientes para poder que esa información sea acorde a esas realidades culturales, educativas y sociales, eso es cierto.

Pero, también, hay que anotar, señor Presidente y compañeros, que es imposible realizar un buen acto médico en los escasos veinte minutos de consultas que le están dando a los profesionales de la salud para atender un paciente, en últimas en esos veinte minutos a duras penas y medio se alcanza a hacer la anamnesis que es el término técnico, la entrevista al paciente, medio se alcanza a hacer un examen físico por encima, P y P asesoría, diálogo con el paciente, consignación de toda la información en el registro de historia clínica, envío de medicamentos, realización de órdenes; imposible, señor Presidente y compañeros.

Que este hecho que hoy condena a la Nación sea un momento para reflexionar sobre esa limitación que se ha puesto sobre los profesionales de la salud; cada paciente es su mundo y a cada paciente se le debería dedicar el tiempo de consulta que requiere no aquel que se quiere imponer desde el Sistema.

El otro hecho es un video que saca el humorista *Hassan*, que ha generado demasiada controversia, porque en medio de los señalamientos muy ciertos que hace sobre la crisis de nuestro Sistema de Salud, reflejo de la propia realidad que él ha vivido como familiar de un paciente, pues hace unos señalamientos sobre los profesionales de la salud bastante fuertes.

Sobre este hecho, señor Presidente y compañeros, tengo que decirle al país que es clave desde los profesionales de la salud, brindar una atención humanizada, eso es importantísimo y no se puede olvidar pese a las dificultades del Sistema, pero también es cierto que tenemos que trascender de esa labor que están haciendo

las EPS, los grandes medios y el Gobierno, de poner a los pacientes en contra del profesional de la salud y más bien unir fuerzas para buscar la transformación de este Sistema.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Benjumea.

Intervención del honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno:

Señor Presidente, quiero dejar constancia el día de hoy pues como miembro de la Bancada Liberal y como persona que acompaña los procesos del Gobierno cuando consideramos que son de vital importancia para el desarrollo y el buen desempeño del país, pero quiero decirle señor Presidente que quiero dejar sentada mi voz de protesta con el Gobierno nacional frente a un tema muy complejo.

No permitimos desde ningún punto de vista que la hermana República del Perú hubiese deportado 43 nacionales colombianos de este país y expulsados por quince años para poder volver a ingresar al Perú, y muy salomónicamente van y nos los dejan en el municipio de Leticia en el departamento del Amazonas, un departamento que tiene el índice de desempleo más alto del país, un departamento que únicamente en algunos meses ha sido superado por Chocó y quien no se ha dado cuenta de esto.

Y ¿cuáles fueron los conciudadanos colombianos que fueron a dejar en el Amazonas?, sencillo, personas que se dedicaban al negocio del gota a gota conocido acá en Colombia, personas que se dedicaban al microtráfico de drogas en la hermana República del Perú, personas que se dedicaban al atraco, “delincuentes”.

¡Oiga! será que allá no hay autoridad para poder tomar riendas en este asunto, será que el Gobierno nacional pretende únicamente regalarnos lo que no le pedimos, porque bastante necesidades sí tenemos.

Le pido excusas señor Presidente, porque yo me voy a retirar del Recinto para ir al Ministerio del Interior y a la Cancillería a que nos resuelvan este problema; ninguno de los deportados es del Amazonas, ninguno, ¿qué hacen allá?, ni siquiera se pueden ir a pie ni echando dedo para llegar a sus sitios de origen, no señores, a mí este problema me lo resuelven o le digo de una vez, protestaré por todos los medios de comunicación, utilizaré los medios necesarios para que se haga justicia con los amazonenses.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente.

Debo reconocer Presidente, Presidente Pinto su posición al no permitir la entrada del criminal *Márquez* y los asesinos de las Farc al Congreso el pasado fin de semana.

Hoy conmemoramos, y aprovecho para en esa conmemoración también hacer el minuto de silencio por las

víctimas, la Masacre de Bojayá; ciento quince personas asesinadas, masacradas, muchas mujeres y muchos niños; este operativo lo lideró alias *Iván Márquez* y bajo la orden del Secretariado y el Estado Mayor de las Farc.

No habría ninguna presentación que hoy conmemorando la Masacre de Bojayá tuviéramos el precedente de haber tenido ese bandido aquí, y los bandidos del ELN al otro día masacraron soldados y policías; qué le estaríamos diciendo nosotros hoy a las viudas, a sus hijitos huérfanos.

Presidente Pinto, las críticas de los amigos de las Farc y del ELN no se hacen esperar, antes se ponían verdes de la rabia y se decían defensores de las mujeres y de los niños, era una farsa, solamente son defensores del terrorismo y aquí ya bastante tenemos en el Congreso con los amigos de ellos y con los voceros de los criminales de las Farc como el señor Toloza alias *El Profe*, un miliciano de las Farc, profesor de la Universidad Nacional y de la Universidad Pedagógica que estuvo preso por andar repartiendo explosivos buscando matar colombianos y aquí nadie ha dicho nada al respecto, ¡no más bandidos en el Congreso!

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra la Representante Margarita María Restrepo.

Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias señor Presidente.

Mi intervención va en el mismo sentido de mi compañero de Bancada Álvaro Hernán Prada haciendo alusión a los 15 años de la tragedia de Bojayá, hace 15 años teníamos el corazón contrito de tristeza y de dolor por estas víctimas, yo no me puedo borrar de la mente las escenas dantescas de las niñas ensangrentadas, de las mujeres víctimas de la violencia, de la esclavitud, del abuso sexual y de los asesinatos de los terroristas de las Farc.

Supuestamente fue un error el que ellos cometieron, un error que costó 119 víctimas y 80 heridos; esto no fue solamente asesinatos, también destruyeron bienes, también contribuyeron a que la población civil se desplazara por el terror que sembraron en la región, igualmente las violaciones de los derechos de estas personas tuvieron que ser resarcidos por el Estado, solamente dos de estas víctimas le costaron al Estado mil quinientos millones de pesos, pero además los terroristas de las Farc dicen que fue un error y exigen hoy hacer parte del Congreso de la República y el Gobierno nacional revictimizando las víctimas de Bojayá y muchas otras, les ha entregado la patria, les ha entregado curules, les ha entregado el territorio nacional, y lo último que faltaba era un congreso de la negociación del país en la Habana y que llegaran los terroristas, los criminales, los violadores, los asesinos de nuestras niñas y de nuestras mujeres a posar de señores, no señores, la sangre de sus manos no se borra con una negociación en La Habana, estos crímenes por eso no pueden quedar impunes.

Y lo felicito a usted señor Presidente por haber tenido un momento de sensatez y de gallardía y de ser solidario con las víctimas de Bojayá y tantas otras víctimas de estos criminales en este país.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Fernando Sierra Ramos tiene el uso de la palabra.

¿No está?

Intervención del honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Sí señor, sí señor.

Presidente muchas gracias con las buenas tardes a todos, a usted y a todos los compañeros.

Esta constancia es para confirmar algo de lo cual hemos venido advirtiendo durante mucho tiempo y en esta misma Plenaria lo hicimos en meses pasados y donde el Gobierno nacional no prestó atención.

Las autoridades han confirmado que el señor Miguel Santillana alias *Gentil Duarte*, es quien lidera el grupo disidente de más de 50 terroristas que hacen parte del Frente Séptimo de las Farc, un grupo y un sujeto que ha amenazado y que ha avasallado toda la zona por más de 36 años, y más de estos unos 20 al frente como Cabecilla de las Farc. Las acciones de ese grupo disidente es una clara muestra de una paz que no ha llegado a todos los territorios de Colombia y el terror, las extorsiones y las amenazas vienen al orden del día en el departamento y para nadie es un secreto que el sur del Meta, el Guaviare y gran parte del sur de Colombia sigue amenazado por estos grupos.

Mencionando como casos específicos, el 20 de abril trataron o pretendieron destruir el puente que comunica al departamento del Meta con el Guaviare en el municipio de Concordia con casi 700 kilos de explosivos R1; También en el mismo municipio de Concordia en días pasados en la zona rural quemaron maquinaria que estaba siendo reparcho en la vía.

En el municipio de Mesetas se le adjudica en los últimos días a los disidentes de las Farc, que han cometido tres asesinatos incluido la quema de dos vehículos que son los transportadores de leche y haber lanzado una granada contra un establecimiento comercial. Según las mismas autoridades el departamento del Guaviare también ha sido alterado por el mismo grupo, un conjunto de disidentes que hacen parte del Frente Primero de las Farc.

La violencia será violencia venga de donde venga, y los campesinos, los lugareños, los ciudadanos de a pie se preguntarían entonces, ¿cuál es la paz que se firmó si se continúan presentando estos abusos contra la ciudadanía?

Nuestro llamado urgente es una mirada al sur del departamento del Meta, al sur del país en donde las disidencias están atacando nuevamente la población.

Presidente a usted muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Tiene el uso de la palabra el doctor Marco Sergio Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Muchas gracias señor Presidente.

Este país nuestro, hermoso por cierto, que a veces tratamos de coger el norte y nunca lo podemos lograr completamente porque somos diversos no solo en la

topografía y en la cultura sino en el pensamiento, y eso a veces en la democracia parece, digo yo entre dientes, que es efectivo.

Yo quisiera decirle al país que el Proceso de Paz tiene como principio no olvidar pero perdonar, no debemos seguir nosotros como Estado si queremos unirnos viviendo del pasado; hay que lamentar y recordar lo de Bojayá, claro, 119 víctimas, pero eso es casualmente señor Presidente lo que este país no quiere volver a repetir cuando hablamos de repetición no formal, por eso es que se hace el Proceso de Paz casualmente, para no volver a lamentarnos después de mucho tiempo de las mismas atrocidades, y ese es el efecto que debemos considerar y debemos de no escandalizar ni volver un populismo político un proceso que de por sí, por hecho propio nos conviene a todos los colombianos.

Por otra parte señor Presidente quiero *elocuar* [sic] las palabras del Congresista Pedrito ex Vicepresidente de la Cámara, pero no para imitarlas sino para refrendarlas en el sentido de que uno no puede esperar siempre como Estado que haya lamentaciones como las que él dijo para pedir que los entes de control asuman su responsabilidad señor Presidente.

En el Vichada tenemos tres conceptos con más de 27 demandas de hace más de 3 años que los entes de control no hacen nada, esperando que la atrocidad más de la que ya existe se dé.

Allá el acueducto y alcantarillado que hicieron con veintitrés mil millones de pesos está desbordado porque el nivel freático donde sembraron la tubería, se la robaron y nadie ha hecho nada y está demandado; el CINER un elefante blanco de cincuenta y dos mil millones de pesos está enmontado hace 4 años y nadie hace nada; los dineros de educación están perdidos y la televisión ha mostrado los niños muriéndose de hambre.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante Marco Sergio.

Intervención del honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Y nadie hace nada.

Yo quiero pedirle con el corazón en la mano al doctor Carrillo, al doctor Néstor Humberto, ya yo pedí un control excepcional para la Contraloría y eso tiene fuerza de ley, pero que le hagan acompañamiento la Fiscalía y la Procuraduría que con tanta vehemencia y esperanza elegimos hace poco nosotros, con la clara propuesta y la clara esperanza de que estas personas sí van a hacer algo por estos departamentos y que no llegue una atrocidad como la del Chocó y La Guajira. Yo estoy seguro que si los entes de control toman las cartas como deben tomarlas señor Presidente, vamos a decir que La Guajira, el Chocó y el Amazonas eran unos pobres angelitos con la corrupción que tiene azotado y a sumido el departamento que yo represento el Vichada.

Muchas gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Samuel Alejandro Hoyos y terminamos con el Representante Eduardo Díazgranados.

¿Samuel Alejandro no?, entonces Eduardo Díazgranados tiene el uso de la palabra, Representante Eduardo Díazgranados tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Gracias Presidente.

No, yo quería felicitarlo Presidente, esta mañana tuve la oportunidad de llamar al doctor Lizcano y hacer lo propio, nosotros aquí hemos apoyado, avanzado, impulsado, todo lo que tiene que ver con el Proceso de Paz, pero no todo puede estar cobijado por el Proceso de Paz.

Yo aplaudo la decisión de la Mesa Directiva tanto de Cámara como Senado de haber prohibido la realización de ese Evento al interior del Congreso de la República, y mucho menos que venga gente del ELN a querer hablar en el centro de la democracia, eso no está bien, eso es inaceptable, y mucho menos con los actos de violencia que han acompañado los últimos días, y sobre todo que ya va siendo hora que vayamos aterrizando en el marco del proceso y el desarrollo de los acuerdos con las Farc ¿cómo realmente es el tema de la entrega de armas?

Ya está bueno de tanta confusión y creo que llegó el momento señor Presidente de que el Congreso empiece a exigir, que se nos dé claridad sobre la real, en su cuantía, en su forma, en el tipo de armas que se estn entregando por parte de las Farc.

Yo invito a esos voceros que una vez le cumplan al país, vengán al Congreso de la República; y al ELN mientras no entre realmente en su voluntad de hacer un acuerdo, mi llamado a la fuerza pública para que le dé con toda la energía en el combate a los señores del ELN.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante.

Señor Secretario por favor sírvase informar ¿qué quórum existe en este momento?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Existe **quórum decisorio** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, ya vamos a volver a abrir ahora el registro para que continúen los Representantes que quieran intervenir.

Existiendo quórum decisorio pongo en consideración el orden del día que ha sido leído y que está en consideración de la Plenaria, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado** señor Presidente el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Antes de dar inicio señor Secretario al primer punto del orden del día, le quiero pedir señor Secretario que ordene un minuto de silencio a la Plenaria de la Cámara como lo han solicitado varios Representantes por las 21

personas que perecieron en el desplome del edificio en construcción en Cartagena, por los policías y militares que fallecieron en el vil atentado del ELN durante este fin de semana, y por las personas que fallecieron en el accidente de la avioneta del Ejército Nacional en los cerros de Facatativá.

Señor Secretario por favor ordene el minuto de silencio, y por las víctimas de Bojayá.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor Presidente ha decretado un minuto de silencio por las víctimas del desplome del edificio en la ciudad de Cartagena, las víctimas de la Policía Nacional del atentado supuestamente perpetrado por el ELN, por las víctimas de la avioneta, del avión militar que se estrelló hace unas horas entrando a la ciudad de Bogotá y por las víctimas de la violencia de este país, especialmente las víctimas de Bojayá, de la Masacre de Bojayá.

Señores empieza a contarse el minuto de silencio

MINUTO DE SILENCIO

(Homenaje póstumo por las víctimas del desplome del edificio en la ciudad de Cartagena, las del atentado contra agentes de la Policía Nacional, las víctimas de la avioneta militar accidentada y por las víctimas de la violencia del país, especialmente las de la Masacre de Bojayá).

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muchas gracias honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley Estatutaria Informe de Conciliación Ley Estatutaria número, perdón.

Expediente Comisión de Investigación y Acusaciones, Expediente número 2702.

Denunciante: Mariela Leonor Chavarriaga.

Denunciados: Magistrados Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal doctores Augusto José Ibáñez Guzmán, Sigifredo Espinosa, Alfredo Gómez Quintero.

El asunto es resolver recurso de apelación ante la Plenaria de la Cámara.

Representante Investigador: Heriberto Escobar.

Representante Comisionado: Carlos Germán Navas Talero.

Señores Representantes ninguno de los magistrados que son denunciados en este expediente hoy son miembros de la honorable Corte Suprema de Justicia, ya se retiraron hace varios años de la misma.

Sin embargo señor Presidente hay 11 impedimentos de algunos honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, primero antes de empezar la discusión del Expediente debo preguntarle a la Plenaria de la Cámara ¿sí quiere declararse en sesión privada?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reservada.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿En sesión reservada?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

SESIÓN RESERVADA.

FINAL SESIÓN RESERVADA – SESIÓN FORMAL.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para responderle al doctor Alfredo Deluque, el doctor Ibáñez se retiró de la Corte Suprema en el 2012, estamos buscando los otros datos.

Siguiente punto: **Proyectos para Segundo Debate.**

Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se prorroga la Ley 426 de 1998 que autoriza la emisión de estampillas para la Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira.*

Autores: *Carlos Felipe Mejía Mejía, Mauricio Lizcano Arango, Luis Emilio Sierra, Luis Fernando Duque, Juan Carlos Retrepo, Carlos Enrique Soto, Juan Samy Merheg.*

Ponente: *Pierre Eugenio García.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 682 de 2016, se publicó Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 870 de 2016, se publicó ponencia para Segundo Debate en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2017.

Se aprobó en la Comisión Tercera en noviembre primero y diciembre 13 de 2016 y se anunció en abril 26 de 2017.

Señor Presidente en la Sesión pasada ya se había leído la ponencia que terminaba con la proposición pidiendo que se le dé Segundo Debate, ya se había discutido y estaba en votación.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno estábamos en votación de este proyecto en la Sesión pasada por lo tanto quedó abierta la votación de la proposición con que termina el Informe de Ponencia, vamos a abrir nuevamente la votación de este proyecto, de la proposición con que termina el Informe de Ponencia y le pregunto a la Plenaria de la Cámara, está en consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse que...

Representante Óscar Ospina tiene el uso de la palabra.

Perfecto, han pedido la votación nominal, señor Secretario por favor ordene abrir el registro para votar la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina el Informe de Ponencia pidiéndole a la Plenaria que se le dé Segundo Debate a este proyecto.

Señores de cabina habilitar el sistema, honorables Representantes pueden votar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Recordamos que estamos votando la autorización de la emisión de estampilla para la Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira, todas universidades públicas.

El doctor Pierre García vota Sí, Ponente de este proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un técnico para la curul del doctor Jack Housni.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores Representantes que no han hecho uso de su voto por favor hacerlo en este momento, faltan 3 votos para poder continuar con...

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Ciro Fernández no ha decidido el sentido de su voto.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, si no falta ningún Representante de los que están presentes por votar, señor Secretario ordene cerrar el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el Sí 74 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 75 votos, por el No 10 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 10 votos.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria ha sido **aprobado** el informe con que termina la ponencia, por lo tanto se le da Segundo Debate a este proyecto de ley.

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 122/16	
Número de votación	0001	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 02/05/2017 04:31:06 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2017 04:46:48 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	74
	No	10
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	13
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Verde		
	No votado	0
	Sí	4
	No	0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Dario Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la

	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telesforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabian Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amin	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Aida Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortes	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la

	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 122 de 2016****Tema a votar:** Informe con que termina la Ponencia**Sesión Plenaria:** martes 2 de mayo de 2017

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, articulado, título y pregunta. Si hay proposiciones que me dicen están en Secretaría, que han sido avaladas, por favor dele lectura a las proposiciones y ponemos a consideración el articulado tal y como viene en el Informe de Ponencia con las proposiciones avaladas y el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente toca dividir las dos.

Presidente, en estos momentos se permite la Secretaria certificar que existen 4 artículos de los cuales 3 proposiciones han sido presentadas, una para el primero, una para el tercero y otra para el título y han sido avaladas por el Ponente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor dele lectura a las proposiciones avaladas y procederemos a poner en consideración el articulado con las proposiciones.

Jefe de la sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Para el artículo 1° una proposición que dice así:

Modifique el artículo 1° que quedará así:

Artículo 1°. Prorrogar y ampliar la emisión de la estampilla autorizada por la Ley 426 de 1998, hasta por la suma de trescientos mil millones de pesos para cada departamento y hasta el 31 de diciembre del año 2037.

Firma: *Diego Patiño Amariles* y cuenta con el aval del señor Ponente.

Para el artículo tercero:

Adiciónese el artículo 3° del Proyecto de ley número 122 de 2016, así:

Artículo 3°. Se adiciona, autorícese y se adiciona lo siguiente:

Vigentes.

Facúltese a los concejos municipales de los departamentos de Caldas y Risaralda para que previa autorización de las asambleas departamentales hagan obligatorio el uso de la estampilla que por esta ley se prorroga y se amplía el monto y el plazo.

Firma *Diego Patiño Amariles*, igualmente con el aval del Ponente.

Y una proposición que busca modificar el título, ah, esta se votaría aparte cuando se vote el título.

Están leídas las proporciones para el articulado.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bien, en consideración el articulado tal y como viene en el Informe de Ponencia con las proposiciones que han sido leídas, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Señor Presidente muchas gracias.

Yo quiero es hacerle un llamado a la Cámara porque veo que siempre que pasan por acá proyectos de ley sobre estampillas para universidades, hay una muy buena voluntad de esta Corporación para aprobarlas, para darles trámite, lo que de alguna manera podría indicarle a uno que hay una voluntad política de financiar las universidades públicas colombianas.

Pues yo quisiera que en el trámite de Presupuesto General de la Nación esa voluntad política se viera expresada en la búsqueda de mayores recursos desde el Presupuesto para financiar las universidades públicas colombianas que hoy tienen un déficit de más de veinte billones de pesos acumulados, porque la Ley 30 generó una fórmula que congeló el aumento real del presupuesto de nuestras universidades con una cantidad de consecuencias muy negativas para la educación de nuestro país.

El método de financiación a través de las estampillas es un método desordenado, insuficiente, inconveniente, en últimas terminan pagándolo los contratistas y muchos de los contratistas más pequeños, los trabajadores que contratan con el Estado, que recordemos ahora a propósito del 1° de mayo que en el sector público el 60% de los funcionarios, empleados del sector público son empleados contratistas.

La mayor parte del financiamiento entonces de esta estampilla va a venir de los bolsillos de aquellos que ya están precarizados en su trabajo, o sea, ojalá compañeros y compañeras esta voluntad que ustedes expresan votando estas estampillas la veamos también en el del Presupuesto General de la Nación, buscando una mayor base presupuestal para el Sistema Universitario Estatal.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante.

Vamos a cerrar entonces la discusión del articulado con las proposiciones que han sido leídas, que están en consideración de la Plenaria de la Cámara, queda cerrada su discusión.

Señor Secretario por favor abra el registro para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado con las proposiciones ya leídas.

Señores de cabina habilitar el sistema, honorables Representantes pueden votar.

Pierre García vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables Representantes estamos votando el articulado de este proyecto como viene en la ponencia, más las dos proposiciones que fueron leídas y que se encuentran avaladas por el señor Ponente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Juan Carlos Rivera necesita un técnico.

David Barguil vota Sí.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Señor Secretario sírvase cerrar el registro y anunciar proyectos para el día de mañana a las dos de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y le informo señora Presidenta y honorables Representantes que se ha **desintegrado el quórum decisorio**.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 122/16
Número de votación	0003
Nombre	Articulado con prop avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado con prop avaladas
Inicio de votación a las: 02/05/2017 04:52:32 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2017 05:22:16 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	75
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	68
	No	7
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano	1	0	0
Partido Cambio Radical	9	1	0
Partido Centro Democrático	16	0	0
Partido Conservador	11	0	0
Partido de la U	11	0	0
Partido Funeco	1	0	0

Partido Liberal Colombiano		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Guilhermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent

	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

*0003

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 122 de 2016

Tema a votar: Articulado con proposición Avaladas

Sesión Plenaria: martes 2 de mayo de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	
David Alejandro Barguil Assis	Córdoba	Partido Conservador	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian para la próxima Sesión los siguientes proyectos de ley.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

La próxima Sesión será citada para el día de mañana a las dos de la tarde.

Sírvase anunciar los proyectos para la próxima Sesión señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión del día 3 de mayo de 2017, a las dos de la tarde, y son los siguientes.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Orden del Día para la Sesión Plenaria del día 3 de mayo.

Se anuncian, perdón, los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día mayo 3 del 2017, a las dos de la tarde o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan Proyectos de ley o Actos Legislativos.

Primero:

Informe de Conciliación, Procedimiento Especial para la Paz.

Primero. Proyecto de Acto Legislativo número 005 de 2017 Cámara, 03 de 2017 Senado.

Informes de Conciliación.

Primero. Proyecto de ley número 279 de 2016 Cámara, 104 de 2015 Senado.

Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 004 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara;

Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 003 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara;

Proyecto de Ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara;

Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara;

Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara;

Proyecto de ley número 268 de 2016 Cámara, 053 de 2015 Senado;

Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara.

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley para la Sesión Plenaria del día 3 de mayo del 2017, a las 2 p. m., o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan Proyectos de ley o Actos Legislativos.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Anunciados los proyectos para la próxima Sesión se cita para mañana a las dos de la tarde.

Se levanta la Sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la Sesión siendo las 5 y 25 p. m., muy buenas tardes.

Se ha citado como lo dice la Presidencia para mañana, a las dos de la tarde con los proyectos anunciados.

Publicación de Constancias

Bogotá, D. C., mayo 2 de 2017

Constancia

Históricamente nuestras comunidades indígenas han sufrido procesos de segregación, exclusión y no reconocimiento de sus derechos políticos y sociales. Actualmente, se siguen presentando formas más sofisticadas de segregación que devienen de las mismas instituciones políticas nacionales, una de ellas es el desconocimiento por parte del Ministerio de Minas y Energía, en cabeza del Ministro Germán Arce Zapata, respecto del reconocimiento a nuestras comunidades indígenas de frontera, negando de manera arbitraria los censos de los cabildos y resguardos para la asignación de los subsidios al consumo de GLP y su distribución.

De otra parte, la cartera del doctor Arce desconoce la Resolución número 40720 del 27 de julio de 2016, emanada por su Ministerio, tal como lo muestra el párrafo del artículo 4° de la misma:

“Artículo 4°. Identificación de los beneficiarios.

Los beneficiarios del programa piloto se identificarán mediante el sistema de información diseñado por la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida del Departamento Nacional de Planeación (DNP), denominado Sisbén.

“Párrafo. Cuando se trate de usuarios de las comunidades indígenas, los beneficiarios se identificarán mediante la base de datos del Censo Indígena que administra el Ministerio del Interior”.

Por lo anterior exijo, que esta situación se solucione de manera pronta y oportuna y no se sigan presentando este tipo de dilaciones de carácter administrativo que dejan en evidencia el desconocimiento de la ley por parte de los funcionarios.

* * *

Constancia**“Miles de personas han sobrevivido sin amor, ninguna sin agua”**

Quiero saludar respetuosamente a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, a las personas que nos siguen desde la transmisión del Canal del Congreso y a todos mis compañeros congresistas.

Manifiesto ante el Congreso de la República con grave preocupación la problemática que siguen viviendo mis paisanos de Chiquinquirá al continuar suspendido el suministro de agua potable para más de 70 mil chiquinquireños en Boyacá, lo cual ha generado protestas de los habitantes que se han visto obligados a salir a las calles a exigir el abastecimiento del agua, la disminución en las tarifas de este servicio y el reclamo para que este líquido sea de alta calidad.

Por eso hoy de manera enérgica, hago algunos cuestionamientos para las autoridades responsables a quienes vuelvo a preguntarles ¿qué han hecho después de tantos años de calamidad? Sí año tras año se evidencia la

misma problemática pública como es la contaminación del río Suárez, el desabastecimiento del agua, la escasa prevención en épocas de lluvia y sequía, la muerte de la Laguna de Fúquene y la poca reforestación en esta región.

Finalmente me niego a aceptar que la Laguna de Fúquene se convierta en un recuerdo, cuando ha sido catalogada como el cuarto espejo de agua más grande de Colombia. Señores CAR, Gobernaciones de Boyacá, Cundinamarca y Santander les pregunto: Según los medios de comunicación tienen ustedes destinados 480 mil millones ¿Quisiera saber en dónde está ese dinero?, ¿cuándo empieza la ejecución de la inversión que dicen se está adelantando? Y por último ¿Cuánto debemos esperar para que los chiquinquireños tengan derecho al agua?



SANDRA LILIANA ORTÍZ NOVA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

* * *

Constancia

Mayo 2 de 2017

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo quiero recordar lo sucedido el pasado jueves 27 de abril en el barrio Blas de Lezo, de la ciudad de Cartagena; Un edificio en construcción se desplomó mientras obreros trabajaban dentro de este, trayendo consigo un saldo de 21 personas fallecidas.

Antes que todo, es inevitable expresar mis condolencias y acompañar en el dolor a las familias que perdieron a sus seres queridos. Estas personas jamás pensaron perder su vida mientras trabajaban para conseguir el sustento de su día a día.

Por otro lado, repudio por completo que ocurran este tipo de episodios tan lamentables y al mismo tiempo evitables, debido a que esta obra no se encontraba con los permisos necesarios para ser llevada a cabo, lo cual demuestra la falta de controles necesarios por parte de las oficinas de control urbano y la completa irresponsabilidad por parte de los constructores de la obra, que pusieron sus intereses por encima de la seguridad de las personas que se encontraban trabajando para tal construcción y con los habitantes de este sector de la ciudad.

Pido a los organismos de control encargados de vigilar todo lo relacionado con las construcciones en la ciudad, que se investiguen todas las obras que posiblemente estén trabajando bajo licencias falsas y que a su vez endurezcan las medidas al momento de otorgar este tipo de licencias.

Se debe resaltar lo realizado por los organismos de socorro y los entes gubernamentales para minimizar las pérdidas humanas y rescatar así a la mayor cantidad de personas posibles. Asimismo la solidaridad tanto de los cuerpos de rescate de Colombia y de todos los cartageneros.

Finalmente, hago un llamado especial a los empresarios para que ofrezcan trabajos dignos que no atenten contra la integridad de ninguna persona. Donde estos dejen de ser vistos como máquinas o instrumentos de producción y se empiece a generar conciencia alrededor de nuestros trabajadores para que dejen de ocurrir lamentables sucesos.

Desde el Congreso, seguiremos trabajando en pro de los derechos de los trabajadores para que así obtengan tanto un salario digno como unas condiciones dignas de trabajo.



SILVIO CARRASQUILLA TORRES
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 2 - 2017
Hora: 2:55 PM.

* * *

Bogotá, D. C., 2 de mayo de 2017

Doctor

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Presidente:

En relación a la discusión del **Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 426 de 1998, por intermedio suyo presento la siguiente:

Constancia

De conformidad con el artículo 7° de la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal, se establece que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: “en cualquier tiempo durante el respectivo trámite en el Congreso de la República, deberá rendir su concepto frente a la consistencia de los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo y además se consagra en dicho artículo que en ningún caso este concepto podrá ir en contravía del Marco Fiscal de Mediano Plazo, informe que será publicado en la *Gaceta del Congreso*”. (Subrayado fuera de texto).

No obstante lo previsto en la norma anterior, el **Proyecto de ley número 122 de 2016 Cámara**, carece de dicho concepto que consideramos es fundamental.

Cordialmente,



CLARA ROJAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO